

Carta de la niña Emilia a su padre Don José Pardo Bazán (1861)

Luis Miguel Fernández
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
luismiguel.fernandez@usc.es

(recibido outubro 2025, aceptado novembro 2025)

RESUMEN: Carta de la niña Emilia Pardo Bazán, de nueve años de edad, dirigida a su padre, huésped en Lugo de su pariente Manuel Vázquez de Parga, Conde de Pallares. Se trata de la carta más antigua de la escritora de entre las conservadas hasta el presente y tiene la singularidad de ser un texto autógrafo y de asunto familiar.

PALABRAS CLAVE: Emilia Pardo Bazán. Cartas de Emilia Pardo Bazán. Literatura del siglo XIX.

ABSTRACT: Letter from the nine-year-old girl Emilia Pardo Bazán, addressed to her father José Pardo Bazán, guest in Lugo of Manuel Vázquez de Parga, Count of Pallares. It is the oldest letter of the writer among those preserved to the present and has the singularity of being an autograph text and a family affair.

KEYWORDS: Emilia Pardo Bazán. Letters of Emilia Pardo Pazán. Literature of the nineteenth century.

El 5 de octubre de 1906 y en una conferencia pronunciada en el Círculo de las Artes de Lugo durante las fiestas del San Froilán, Emilia Pardo Bazán mencionaba con cariño su estancia en la ciudad amurallada en varias ocasiones ya desde su niñez¹.

Hoy sabemos que su afirmación sobre el conocimiento de la ciudad desde la infancia era verdadera gracias al descubrimiento de la carta autógrafa más antigua de las catalogadas hasta el momento y escritas por la autora coruñesa. Dicha carta, que está depositada en el Archivo Histórico Provincial de Lugo y pertenece al Fondo de la correspondencia del Conde de Pallares (legajo 9, 1840-1863)², se trata de una misiva dirigida a su padre José Pardo Bazán, que se encontraba en Lugo como huésped de Manuel Vázquez de Parga, Conde de Pallares, y que está fechada en Coruña el 12 de abril de 1861, cuando la autora tenía nueve años de edad. La carta, que transcribo sin correcciones, dice así:

¹ Vid. sobre esta conferencia a Herrero Figueroa (2004: 179-184) y Serrano Alonso (2004).

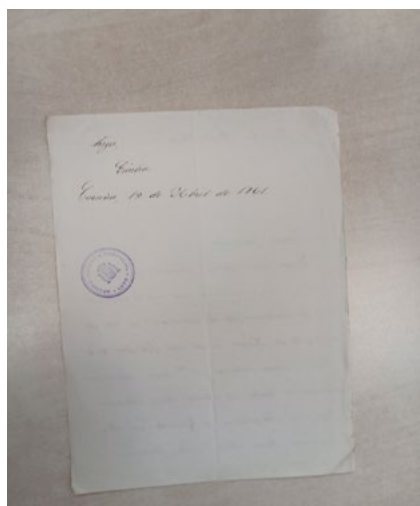
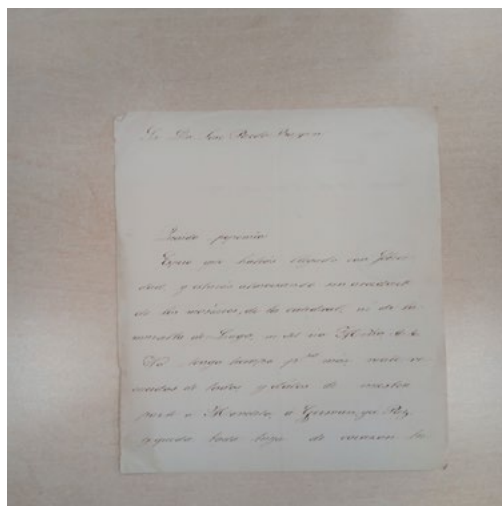
² A partir de ahora citaré la correspondencia de Vázquez de Parga como FCP.

Querido pepemio:

Espero habrás llegado con felicidad y estarás almorzando sin acordarte de los mosaicos, de la catedral, ní de la muralla de Lugo, ni del rio Miño & &. No tengo tiempo para más; recibe recuerdos de todos, y dáslos de nuestra parte a Manolito, a German ya Paz; y queda toda tuya de corazon tu [vuelta→] hija,

Emilia.

Coruña, 12 de Abril de 1861



Como puede apreciarse en la imagen del documento original que aquí se reproduce, está escrita en una cuartilla por las dos caras, con una letra muy clara, espaciosa, ordenada y sin tachaduras –solamente con una vacilación en “pepemio”, en donde el punto sobre la “i” se sobrepone a una tilde previa-, que sin duda responde a un tipo de caligrafía escolar poco apresurada y cuidadosa en el trazado de los rasgos de cada letra. La ortografía, que quizá hoy nos sorprenda un poco, responde en parte a lo preceptuado en el *Prontuario de ortografía de la lengua castellana* de la RAE para uso en las escuelas públicas, que ya iba por la novena edición en 1861 después de la primera de 1844: desde la falta de tilde en las palabras de más de una sílaba con la fuerza de la pronunciación en la última y terminadas en consonante (corazon, German) a los monosílabos como los del verbo “dar” (dálos); pero debido a la mezcla de criterios y la falta de unas directrices claras en dicho *Prontuario*, en ciertos casos se producía una gran incertidumbre, como en las palabras bisílabas compuestas de un hiato en “-io” en las que la fuerza de la pronunciación recaía en la primera vocal. En este tipo de situaciones podía recurrirse a otras gramáticas, del tipo de los *Principios de la lengua castellana*, de 1841, de Pedro Martínez López, continuados en la *Gramática de la lengua castellana*, del mismo autor, pero de 1843, y con varias ediciones a cuestas. Allí podía encontrarse la solución: los no diptongos en “-io”, como “mio” o “rio” no necesitaban el acento, y en el caso del diptongo “-ai” en palabras graves el acento recaía en la vocal fuerte

en su pronunciación, como también recogía el *Dictionnaire français-espagnol, espagnol-français*, del propio Martínez López y F. Maurel, el cual se venía editando en París desde 1841 (mosaicos), contrariamente a lo preceptuado para estos casos por el *Prontuario* y por quienes hasta el momento habían analizado los mosaicos lucenses con el mayor rigor, que no lo admitían. Esa fue la solución de la niña Emilia, lo que, quizá sin saberlo —o sabiéndolo—, se convertía en una de sus primeras muestras de rebeldía contra cualquier academia e institución por muy estudiosa que fuese de los vestigios romanos³. En cuanto al resto, lo del doble “etcétera” (& &), al que no le hubiese hecho ascos un Hermosilla bastante dado al uso de la coletilla, era coherente con la frase que venía después: “No tengo tiempo para más”; un cierre abrupto de la primera parte de la carta que se refería ahora a sus parientes Manolito y Germán, los dos hijos de Vázquez de Parga, de menor edad que la niña Emilia, seguramente con más tiempo y menos ocupados que ella.

Vemos, pues, a una niña aplicada y algo redicha, en la que asoman la letra ordenada y la limpieza de los textos manuscritos, con escasas tachaduras, de la escritora adulta y que, como ella, firma con el nombre de pila y sin apellidos, el de “Emilia”, en las cartas de carácter más íntimo dirigidas a sus amistades y gente más próxima, frente a las fórmulas más oficiales de los años posteriores como las de “Emilia Pardo Bazán” o “Condesa de Pardo Bazán”. No tenemos, sin embargo, las claves de ese “pepemio” al que se dirige, pues ni el nombre familiar de su padre aparece con mayúscula ni se separa del posesivo que va a continuación. Como tal borrón sería impensable en carta tan bien escrita y sin erratas, la expresión quizá responda a un lenguaje propio de la hija con su padre, cosa que no podemos saber al no existir otras cartas suyas de edad tan temprana y dirigidas al mismo receptor.

Pero esa niña nos muestra igualmente otras dos facetas que se van a dar en la autora más tarde, su carácter imaginativo y su condición viajera. El contenido de la carta parece indicar que se redactó poco después de la partida del padre desde A Coruña y de ahí que se lo imagine almorzando y despreocupado por los monumentos y el río que circunda la ciudad, que son su principal reclamo, lo que demuestra su conocimiento de aquella y lo que a la niña más le interesaba de ella cuando menciona las partes fundamentales de la misma, como son la catedral, la muralla y el río Miño, a las que añade los mosaicos, entre los cuales quizá estaba el de la calle Batitales, cuyo descubrimiento no contaba ni siquiera con veinte años de edad en aquel entonces. Lugo no era la Europa que Emilia Pardo Bazán conocería más adelante, pero su atención a los detalles que considera relevantes sí parece estar ya bastante desarrollada. En cuanto a los nombres de personas que ahí se mencionan, se corresponden, además de con los hijos de Vázquez de Parga ya mencionados, con su mujer y madre de ambos niños, María de la Paz de la Riva y Estévez.

La carta carece de la importancia de las muchas que se conservan de la escritora ya adulta y dirigidas a autores e intelectuales de su época como Galdós, Clarín, Menéndez Pelayo, Pereda, Giner de los Ríos, Rafael Altamira, Cánovas del Castillo, y tantos otros, si bien tiene a su favor la falta de artificio literario que se observa en una buena parte de aquellas. Sin

³ Véanse los *Apuntes concernientes al vestigio romano descubierto en la calle de Batitales de la ciudad de Lugo*, editado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Lugo en 1843. La comisión que estudió los mosaicos no se saltó la norma académica y los dejó sin el dichoso acento, tal como quedaron hasta el presente.

embargo, posee interés por varios motivos: por tratarse de una carta autógrafa tan temprana, dada la ausencia hasta el día de hoy de otros documentos semejantes, por ser un texto de asunto familiar y dirigido a su padre, algo que no encontraremos apenas a lo largo de toda su trayectoria a pesar de la abundancia de su escritura epistolar; y porque muestra la estrecha relación existente entre las dos familias, la de los Pardo Bazán y la de los lucenses Vázquez de Parga.

El padre de Emilia y el Conde de Pallares además de pertenecer a la misma generación tenían relación familiar entre ellos pues la madre de Vázquez de Parga, Manuela Somoza y Pallares, y la mujer de José Pardo Bazán, Amalia Rúa-Figueroa y Somoza, estaban emparentadas entre sí. Y si bien el coruñés se encuadraba dentro del liberalismo progresista frente al lucense, más próximo al liberalismo moderado y conservador, los dos participaban de la condición de grandes propietarios agrícolas y creían que la agricultura debía ser la fuente del progreso para Galicia, de ahí su deseo de reforma de la misma y de la necesidad de la formación del campesinado a través de las granjas-escuela, ideas por las que lucharon desde su posición de diputados en el Congreso y mediante la publicación de ciertos escritos (Veiga, 2010-2011). Tal vez la redacción compartida entre ambos de uno de dichos textos, la *Memoria sobre la necesidad de establecer escuelas de agricultura en Galicia*, publicada en 1862, fuese una de las razones que pudieron motivar el viaje a Lugo en abril de 1861 de José Pardo Bazán.

Pero más allá de todo eso, lo cierto es que a través de la conexión epistolar entre las dos familias, recogida en el Archivo Histórico Provincial de Lugo, se asiste no solo al intercambio de regalos (unos vestidos, unos “jamones buenísimos”, libros, etc.) sino a noticias sobre la propia Emilia que demuestran la estrechez del vínculo afectivo. Por ejemplo, cuando el 21 de octubre de 1867 José Pardo Bazán les comunica la petición en matrimonio de Emilia por parte de los señores de Quiroga para su hijo José Quiroga Pérez de Deza, año en el que aquella tiene dieciséis años y su pretendiente veinte. El evento, según manifiesta su padre, “nos agrada y complace por lo buena que es toda la familia y carácter excelente del que ha de ser compañero de Emilia”, aunque haya un “pero” para la unión, el de que “nos parecen demasiado jóvenes”. Ambas familias sí coinciden en las mismas ideas: “hemos acordado no dar parte a nadie y evitar así las farsas y compromisos que hoy son de moda en semejantes lances” (FCP, legajo 10). Crónica matrimonial que todavía continúa en la carta de 30 de noviembre de 1870, en la que le cuenta a sus parientes lucenses que “Emilia, Pepito y Vicenta en Madrid hace cerca de dos meses, buenos, contentos y divirtiéndose los dos” (FCP, legajo 10).

En dicha relación no faltaron tampoco los consejos de Vázquez de Parga a la escritora antes de que esta publicase sus primeras obras relevantes, tal como su padre manifestaba en otra carta del 6 de junio de 1875 escrita desde A Coruña: “Vd. le ha dado a Emilia en cuanto a sus publicaciones literarias el mismo consejo que yo antes de marcharse y debe hacernos algún caso aunque no sea sino porque somos perros viejos” (FCP, legajo 13). Y si bien no sabemos si la Pardo Bazán hizo caso o no de aquellos consejos, lo cierto es que unos años más tarde, cuando le encargaron la dirección de la *Revista de Galicia*, que saldrá de la imprenta en 1880, el Conde de Pallares será uno de los nombres en los que ella piense como colaborador de la citada publicación, participación que la autora le pedía en una carta de

carácter oficial dirigida igualmente a otros posibles colaboradores, impresa y no manuscrita, sin fecha, pero probablemente de 1879 (FCP, legajo 15).

BIBLIOGRAFÍA

Herrero Figueroa, Araceli (2004): *Estudos sobre Emilia Pardo Bazán e recompilación de dispersos*, Lugo, Diputación Provincial.

Martínez López, Pedro (1841): *Principios de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de A.R. Calleja.

Martínez López, Pedro y Maurel, F. (1852): *Dictionnaire Français-Espagnol, Espagnol-Français*, Paris, Charles Hingray.

Pardo Bazán, José (1867-1875): "Correspondencia con Manuel Vázquez de Parga", en *Fondo Conde de Pallares* (legajos 9, 10 y 13), Archivo Histórico Provincial de Lugo.

Real Academia Española (1861⁹): *Prontuario de ortografía de la lengua castellana, dispuesto de Real Orden para uso de las escuelas públicas*, Madrid, Imprenta Nacional.

Serrano Alonso, Javier (2004): *Emilia Pardo Bazán en Lugo (San Froilán, 1906)*, Lugo, Concellería de Cultura e Turismo.

Sociedad Económica de Amigos del País de Lugo (1843): *Apuntes concernientes al vestigio romano descubierto en la calle de Batitales de la ciudad de Lugo*, Lugo, Imprenta de Pujol y Hermano.

Veiga, Xosé Ramón (2010-2011): "Xuntos e case revoltos: os condes de Pallares e Pardo-Bazán na Galiza do <progreso indefinido>", *La Tribuna. Cadernos de Estudos da Casa-Museo Emilia Pardo Bazán*, núm. 8, pp. 107-138.